

Granada, 16 de febrero de 2023

Reunida la Comisión Académica del Máster en Investigación y Avances en Microbiología a las 9:30 horas del día indicado, a través de videoconferencia, se acuerdan los siguientes puntos del orden del día:

### **1. Informes del coordinador:**

El coordinador informa a la CAM del nuevo procedimiento que ha establecido la EIP, a través de la plataforma ÍCARO del CPEP, para regularizar la realización de los TFMs fuera de los centros propios de la UGR

### **2. Aprobación, si procede, del reparto económico de las ayudas PADMU:**

El coordinador informa a la CAM de la resolución de ayudas PADMU y propone una distribución del dinero adjudicado según las directrices de reparto económico previamente aprobados por esta comisión el día 5 de febrero de 2013.

- Gestión: 200 €
- Seminarios no incluidos en el plan de estudios: 500 €
- Pago a profesores externos a la UGR: 6000 €
- Pago por TFMs defendidos en el curso 21/22: 6900 €
- Pago para asignaturas con docencia práctica: 6900 €, de los cuales, 3450 € se repartirían de forma lineal y 3450 € se repartirían en función del número de estudiantes matriculados en la asignatura

La CAM aprueba, por unanimidad, esta propuesta de reparto

### **3. Aprobación del informe de seguimiento realizado por la CGIC de las acciones de mejora**

El coordinador informa a la CAM del estado de las acciones de mejora y de las decisiones que ha adoptado la CGIC en relación a dar algunas de ellas por finalizadas y mantener otras en proceso de consecución, tal y como queda reflejado en el acta de esta comisión delegada del día 24 de enero de 2023.

La CAM considera que, atendiendo al deseo expresado por las diferentes empresas consultadas en relación a mantener la colaboración empresarial, allí donde sea posible, a través de la oferta de TFMs y de prácticas extracurriculares por la plataforma ÍCARO, no seguirá explorando la posibilidad de realizar prácticas curriculares en el ámbito de la empresa, sino que centrará sus esfuerzos en seguir buscando la posibilidad de incrementar el número de TFMs que se puedan ofertar. Por tanto, considera oportuno dar por finalizadas las acciones de mejora emprendidas a partir de las recomendaciones de la DEVA de “Analizar en profundidad la posibilidad de implantar prácticas en empresa (junio 2018) / Se recomienda incluir en el título Prácticas Externas (junio 2022)”.

### **4. Aprobación del Autoinforme de Seguimiento interno**

Tras haber proporcionado con suficiente antelación el documento para su revisión por todos los miembros de la CAM, se aprueba, por unanimidad, el Autoinforme de Seguimiento Interno de los cursos académicos 2020/2021 y 2021/2022 elaborado por la CGIC.

## **5. Aprobación de las modificaciones del POD**

Se aprueba, por unanimidad, solicitar modificaciones en el profesorado para el curso académico 2023/2024 en las siguientes asignaturas:

- Biodeterioro por microorganismos
- Biodiversidad microbiana
- Biodiversidad de las bacterias lácticas presentes en alimentos fermentados. Estudio de cepas productoras de bacteriocinas
- Biotecnología, ética y sociedad
- Diagnóstico indirecto de las enfermedades infecciosas y sus aplicaciones, con especial dedicación a hepatitis y SIDA
- Interacciones de metales pesados con microorganismos para fines de biorremediación

## **6. Ruegos y preguntas**

No hay

### **Asistentes:**

D. Antonio Sorlózano Puerto

Dña. Inmaculada Llamas Company

D. Manuel Martínez Bueno

Dña. María Teresa Arias Moliz

D. Mohamed L. Merroun

Dña. Inmaculada Sampedro Quesada

D. José Gutiérrez Fernández

Dña. Socorro Mesa Banqueri